



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE LA UNIÓN VALLE

Providencia : Auto No. **1858**
Proceso : Ejecutivo
Demandante : Bancolombia
Demandado : Fanor Leonardo Sánchez Salgado
Radicación : 76-400-40-89-001-**2022-00114-00**

La Unión Valle del Cauca, catorce (14) de julio de dos mil veintidós (2022)

Se ordena agregar al expediente la constancia de envió y entrega de la notificación realizada al demandado Fanor Leonardo Sánchez Salgado conforme al artículo 8 del Decreto 806 de 2020, la cual se ordena agregar al expediente para ser tenido en cuenta y por ello se dispone por secretaria la contabilización de los términos respectivos.

Notifíquese,

Firmado Por:

Juan Carlos Garcia Franco

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

La Union - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8c66248d02ad74642819b19a70c36e4574d43347ca8d194218825b5cd73df0b8**

Documento generado en 14/07/2022 01:26:21 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>